

PRECIOS.

	PTAS.	Crs.
Almeria, un mes.	1	
Fuera trimestre.	3	50
Antillas españolas		
semestre.	8	
extranjero, id.	10	

Número suelto 15 cts.

LA BABEL

CONDICIONES.

La suscripción podrá hacerse dirigiéndose á la Administración de LA BABEL, calle Real núm. 71, remitiendo su importe encarta certificada.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios económicos.

Número suelto 15 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL.

ALMERIA.—Viernes 1.º de Diciembre de 1882.

ATENCION.

Los señores suscritores de fuera de esta capital que no hallan satisfecho el trimestre que finó en 30 de Setiembre último y á quienes nos dirigimos por medio de circular, se servirán abonar sus débitos á la mayor brevedad, pues la PERRERA está esperando BIRLADORES de papel y dinero.

LA IZQUIERDA EN ALMERIA.

Deciamos en nuestro número anterior que las noticias que continuamente se nos comunican por nuestros amigos de los pueblos de esta provincia, acusaban

simpatías que en este país ha criado el partido á cuyo frente haya el ilustre general Setiembre. Los elementos liberales se agrupan en esta provincia con pasmosa espontaneidad y llenos de fé y entusiasmo acuden al llamado hecho por los hombres de izquierda, ofreciendo su adhesión incondicional á la política invicto vencedor de Alcolea que representa las legítimas aspiraciones del país; y no dudamos que dentro de pocos días, no quedará en la provincia de Almería, ni una sola aldea por pequeña que sea, en la que no exista un comité que se adhiera al patriótico movimiento iniciado por las declaraciones de Biarritz.

Las adhesiones que ya hemos publicado en nuestro periódico, hoy tenemos la satisfacción de anunciar que el comité constitucional de Huércal-Overa, cuya acta, que nos remite nuestro correspondiente de aquella ciudad, publicamos á continuación:

EXCMO SR. DUQUE DE LA TORRE.

La bandera plegada por el señor Sagasta al ceder el campo al elemento centralista, que después de ser arrojado del partido conservador, vino á ser manzana

de discordia entre las antes apretadas huestes constitucionales, ha sido levantada por el Excelentísimo Sr. Duque de la Torre, y recibida con simpatías por todos los caudillos de la revolución de Setiembre; y si hemos de ser consecuentes con nosotros mismos y seguir el programa que en días de desgracia dió el partido constitucional en su gran reunion del Teatro del Principe el 7 de Noviembre de 1876 preciso es que declaremos que estamos á su lado, dispuestos á cumplir desde nuestra pequeña esfera las promesas que al país se hicieron, y que como hombres serios sabemos realizarlas. Desde los brazos de la oposición tienen hechas los hombres mas eminentes de nuestro partido.

El lamentable olvido en que tiene el Sr. Sagasta á sus mas afectos y siempre consecuentes correligionarios, en el aprecio en que se tienen los servicios, la honradez y la consecuencia política de los constitucionales en esta provincia, que se encuentran hoy mas vejados que cuando imperaba el Sr. Cánovas del Castillo, el desencanto de los hombres leales, que después del cambio político del 8 de Febrero, solo reciben crueles desencuentros en pago de tanta lucha y de tanto sacrificio, ha hecho que mueran las ilusiones que tenían en el Sr. Sagasta y se agrupen todos al Ilustre Duque de la Torre, al General Lopez Dominguez, al Sr. Balaguer y á cuantos hombres distinguidos recogen la abandonada bandera, como sinceros defensores de las conquistas de Setiembre.

Los liberales de la revolución, no olvidamos que hubo un tiempo en que constitucionales y radicales formaron un solo partido que se denominó *demócrata-progresista* y que nunca ha estado tan atendida, tan considerada y tan tenida en cuenta su consecuencia como en aquella época, mientras que hoy los constitucionales de la capital mas caracterizados por sus antecedentes liberales son mirados como parias por los que ejercen el poder, sin

haber cometido otro delito que ser consecuentes con el Sr. Sagasta; diganlo los Sres. Vilches, Bocanegra, y otros muchos que pudieramos citar, y en los pueblos mas importantes como sucede en Huércal-Overa, después de tomar parte con noble y patriótico exfuerzo en las elecciones provinciales, municipales y de cortes, perdimos lastimosamente el tiempo en luchas enconadas y personales, defraudando todas nuestras esperanzas fundadas en las repetidas ofertas hechas por el jefe del partido constitucional.

Cerca de dos años llevamos de una situación tan ingrata, sufriendo en silencio tantas decepciones, y lamentando que el antiguo jefe de la minoría constitucional de las Cortes no:

PRESIDENTE EFECTIVO:

camine por senderos tan diametralmente opuestos á los compromisos contraídos con el país, y tiempo es ya de definir nuestra situación manifestando claramente el lugar que ocupamos.

El partido constitucional de Huércal-Overa en masa y en su nombre el comité, declara: que abraza la bandera levantada por la Izquierda Dinástica, como el partido mas liberal dentro de la monarquía, reconociendo por su único jefe al ilustre Duque de la Torre; y rechaza la fusión con los centralistas cuyos elementos deben replegarse al campo de donde proceden; si es que allí los quieren admitir, teniendo el firme convencimiento de que todos los liberales de la revolución serán llevados por la corriente de sus ideas á donde tremola su bandera.

El impulso está dado por el Sr. Duque de la Torre y acogido por el país con entusiasmo, reanudar es lo que falta, y nosotros esperamos que una idea tan noble no se perderá, porque no puede perderse siendo impulsada por el deseo mas laudable, deseo que á todos nos anima. **EL DE LA CAUSA DE LA LIBERTAD.**

El presidente del comité:
PEDRO SANCHEZ RUBIO

Un acontecimiento que ha producido honda pena en todos

los elementos liberales de esta provincia y con especialidad en los de esta capital; la muerte de nuestro consecuente correligionario y queridísimo y leal amigo D. Manuel Campana y Chacon, ha ocasionado al propio tiempo que la pérdida de uno de los elementos mas importantes del partido constitucional de esta capital, que se retarde por algunos días la reorganización del comité de la izquierda dinástica en Almería.

Tales eran las simpatías que por sus grandes condiciones de carácter y por su constancia política, tenía nuestro desgraciado amigo, que su fallecimiento no podía menos de agobiar bajo el peso del mas profundo dolor á cuantos tuvieron lugar de conocerle en este acreditado almacén de

ciar las altas dotes de que se hallaba revestido el que en vida fue nuestro sincero y distinguido amigo.

El partido constitucional de Almería ha perdido uno de los mas fervorosos sostenedores de sus tradicionales principios, y el país uno de los hombres que con mayor abnegación han abogado en todo tiempo por el bienestar y el engrandecimiento de esta provincia.

La Lucha Entre Carlistas.

Hoy se lamenta un periódico del espectáculo que estan dando los fanáticos carlistas, y de los insultos que cierto obispo in partibus infidelium prodiga en los diarios de la comunión carlista á varios dignos prelados que no participan de sus opiniones, ó á lo menos se han manifestado conciliadores.

Tiene razon el periódico de que hablamos: el espectáculo que están dando los carlistas de uno y otro color y el que acaba de dar el prelado in partibus, no pueden ser mas deplorables, ni más escandalosos. ¿Pero quien tiene realmente la culpa de todo esto? tan solo el Gobierno, que lo constante, cuando tenia en el Código penal los medios de haberlo evitado. El Código penal prohíbe levantar banderas y le-

mas contrarios á las instituciones fundamentales existentes; prohíbe hacer alarde y vanagloria de hechos reprobados por la ley; y el Gobierno que persigue á un periodista y le deja condenar á presidio por una calificación que hizo del ejercicio de la regia prerogativa, ha consentido y consiente que se esté todos los días levantando la bandera de un pretendiente á la Corona, que ha cubierto de horrores y de sangre todo el País; que tenga aquí agentes declarados de sus conspiraciones, y que sus secuaces se jacten publicamente y por escrito de las pretendidas hazafías con que llevaron el luto y la desolación por todas partes.

Y el Gobierno, no solo consiente esto y lo ha consentido, sino que cree de buena fé que en consentirlo dá todo el toque y esencia del liberalismo.

Así se preparó en 1872 la guerra civil: por la indolencia y la torpeza de los gobernantes.

EL REY Y MARTOS.

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* ha publicado bajo el epígrafe que antecede un excelente artículo suscrito por un EX-MINISTRO, en el cual, comparando la conducta del Sr. Martos con la de M. Thiers,

se ve que hay razón para censurar al ilustre orador español lo que tanto se ha aplaudido al insigne estadista francés.

Entre los párrafos mas comentados son dignos de especial mencion los siguientes:

«No quedaba otro remedio que restaurar la monarquía, y fué proclamado D. Alfonso XII como una necesidad y como una esperanza.»

Para alimentar esta, militaban muchas razones en favor del candidato.

Ante todo, era joven, cruzando esa edad risueña y florida en que todo lo grande nos sonrie y entusiasma, en que la libertad se nos aparece de continuo como una maga que con sus halagos nos seduce y embelesa.

Tenía talento natural que le permitía estudiar hechos y acontecimientos con un criterio propio, en el seno de un pueblo que, despues de grandes y sangrientos desastres, reparaba sus faltas pasadas dejando que la experiencia le señale nuevos rumbos y derroteros.

Conocía la historia de su patria, los males que le habia causado el Gobierno de su augusta madre y los medios que podia emplear para repararlos, preparando el advenimiento de un Gobierno en el que el ejercicio tranquilo de la libertad se armonizase con el imperio sereno del orden y de la paz.

En una palabra, era el rey proclamado un joven educado en la escuela de la adversidad, ajeno á la podredumbre de una traicion vergonzosa en la política española, hombre completamente nuevo en una política vieja, agitado por ambiciones generosas, y llamado á regir los destinos de su patria en uno de esos momentos de verdadera desesperacion que le han venido preparando grandes desaciertos, grande apostasias y cobardes debildades.

Llamado al poder por elementos conservadores, el rey D. Alfonso no

podía, al entrar en España, constituir Gabinete sino con los hombres que esos elementos representaban, y sin vacilar—*puesto que no le era dado vacilar*—llamó al Sr. Cánovas del Castillo, una de las glorias más puras de la política española, aun cuando de lamentar sea que tan elevada inteligencia no se vaya sometiendo ya á la influencia seductora de los principios liberales, que se han hecho carne en la opinion de nuestro compatriotas»

PIRUETAS NAVARRISTAS.

Parece ser que algunos diputados que se habian separado de la mayoría, y que militaban al lado del Sr. Navarro y Rodrigo, piensan ingresar en la izquierda y adherirse á la política del Sr. Duque de la Torre en vista de la nueva actitud de benevolencia del señor Navarro Rodrigo para con los fusionistas.

No nos extraña esta actitud de los diputados á que se refiere la anterior noticia.

Nunca dimos importancia á las fuerzas con que pudiera contar el señor Navarro, pues abrigábamos la convicción de que con la política indecisa y de balancin del exministro de Fomento, no podían estar de acuerdo sus amigos y gran parte de ellos llevados de sus ideas liberales, ingresarán en la izquierda, y los demás quedarán resueltamente al lado del señor Sagasta, cansados unos y otros de estar perdiendo el tiempo con la conducta oscura é indecisa del Sr. Navarro.

Con tó solo no se satisface á los amigos, se puede entretener un poco el tiempo, pero al fin es agua cocida, y aquí el cargo de la izquierda al Sr. Navarro Rodrigo.

A no ser que este sea un doble juego del Sr. Navarro para preparar el terreno á fin de encontrar aun cuando no sea mas que un postiguillo abierto por donde colarse en la izquierda si en la derecha no consiguiera sus eternas aspiraciones carteriles.

Pero en todo caso este juego no daría el *idem* que el Sr. Navarro Rodrigo se propone, porque como ya es conocida su afición á *levantar muertos presupestivos* los banqueros políticos se vuelven todo ojos, los puntos retiran sus posturas y el diputado por Sorbas se queda á la luna de su pueblo.

De manera que el Sr. Navarro ni aun disfrazándose con ropa de Lillo conseguiría que se le admitiese sin recelo en el burlo de Venancio.

Al menudeo.

Dice *El Cronista Ecijano*:

«Trista y desconsoladora es la situación de Ecija; á la falta de cosechas anteriores y al mal estado de nuestros campos efecto de tan prolongada sequía, tenemos hoy que añadir una nueva plaga.»

Las fiebres tifoides se han declarado según los partes facultativos y el número de invadidos es considerable, siendo mas de deplorar esta epidemia por cuanto los enfermos pobres se encuentran en la mayor miseria y carecen por consiguiente recursos para atender á sufragar los gastos que ocasionan siempre las enfermedades.

El ayuntamiento en vista de situación tan afflictiva ha oficiado al señor Gobernador manifestándole cuanto ocurre y pidiendo recursos con que poder atender al socorro de los enfermos pobres.»

Dice un periódico de Madrid:

•Rompe cabeza ministerial.

Para modelo de familias, la del ministro del Interior de Prusia, M. de Putt-Kammer; como si dijéramos, el D. Venancio Gonzalez de por allá.

El padre del ministro, prefecto de Posen, se ha casado con la hija mayor de un hermano suyo, y su hijo con la hija menor; es decir, padre é hijo se han casado respectivamente con una sobrina carnal y una prima hermana.

De donde resulta que el hermano del prefecto es cuñado de sí mismo y suegro de su hermano. El prefecto es tío, suegro, abuelo, padre y cuñado á la vez del ministro, y al mismo tiempo tío de su mujer y de su nuera.

Su mujer es prima y sobrina suya á la vez: la mujer de su hijo se convierte en tia de su marido y en tía-abuela de sus propios hijos; estos serán primos y tíos entre sí.....

Y así sucesivamente. El ejemplo del ministro prusiano debe avergonzar á nuestros ministros españoles.

¡Hé ahí la verdadera familia fusionista!»

Ningun periódico ministerial ha tenido el atrevimiento de defender el Real Decreto de indulto á la prensa. Únicamente el redactor de *La Correspondencia* que cobra por la nómina de Gobernacion ha dicho unas cuantas sandeces para disculpar al Ministerio. La defensa de aquella disposición ineficaz é insensata es un nuevo insulto á la prensa y á los periodistas encausados por delitos de imprenta. Las palabras con que termina su ingrata tarea el autor de las líneas consagradas á este asunto prueban que no es peri quien las ha escrito.

Echando c. a un colega al señor Sagasta el raquitismo enteco y miserable del mal llamado indulto de la prensa, que tiene la virtud de no indultar á nadie, afirma que también ha sido periodista el actual presidente del Consejo de Ministros.

Rectifiquemos, para honra del oficio y de la causa.

El señor Sagasta, según noticias que ha hecho públicas un editor responsable de *La Iberia*, jamás escribió para este periódico, único en que se dice que ha colaborado, sino un artículo sobre el revoque de la fachada de un convento.

Y desde entonces no ha vuelto *La Iberia* á escribir en castellano.

Como complicados en el asesinato del juez municipal de Picasent han sido presas, además del alcalde, el alguacil del ayuntamiento, un sereno, dos guardias municipales y otro sugeto.

Si ese otro sugeto, hasta ahora indeterminado, resultase ser, el secretario del ayuntamiento, el crimen de Picasent sería, en la acepción mas directa del adjetivo, un asesinato municipal.

De todas suertes, es una señal de los tiempos fusionistas.

Leemos:

«Se ha fundado en una de las capitales andaluzas una sociedad titulada «El fin del mundo.»»

El art. 1.º de sus estatutos dice que la institucion durará hasta el 25 de Junio de 1886, día designado por ciertos códigos y alegorías astronómicas, que se acaban de descubrir, para la disolucion de nuestro planeta.

La nueva sociedad tendrá por objeto alegrar la vida de sus afiliados desde el 1.º de Enero de 1883, hasta aquel día terrible.

La idea no es nueva ni original. Con el título de «La fusion» funciona en toda la Península, desde hace casi dos años, otra sociedad que tiene

análogo objeto al que se propone la andaluza.

No hay mas que variar las fechas y el fondo de donde salen los elementos de diversion.

La sociedad de por acá tiene este programa político, único que se le conoce.

«Vivir alegremente desde el 8 de Febrero de 1881 hasta el..... de..... de con cargo al presupuesto del Estado.»

Un señor *Tres-jotas*, que escribe desde Paris á nuestro estimado colega *El Norte*, dá á entender con mucha claridad que el ministerio del señor Sagasta tiene en la capital de la república periódicos y periodistas que le son simpáticos; ya conoceremos el peso de tales simpatías.

El corresponsal de *El Norte* añade que la embajada de España en Paris no cuenta con favores ni sostiene relaciones con los periódicos importantes de la capital; hasta el punto de que nadie ha ido á rectificar ciertas estupendas noticias que publicó *Le Gil-Blas*—ya hablamos de ellas,—y afectan al crédito de una augusta persona española.

Señor duque de Fernan-Núñez!... Señor Marques de la Vega de Armijo!.....

Sr. Sagasta!.....

La huelga de los obreros de los talleres de la industria del hierro de Valencia no ha terminado.

El Gobernador llamó á su despacho el día 24, á los fabricantes para manifestarles su deseo de que concluyese aquella situacion grave y perjudicial á los intereses de la capital. Es de suponer que los fabricantes sonreirian al tener noticia de los deseos de la autoridad, supuesto que mayores serian y mas vehementes los deseos de ellos industriales; y como el Sr. Gobernador no les propusiera otra cosa, los fabricantes declararon que admitirían los talleres á todos los obreros que presenten á trabajar, en las mismas condiciones anteriores á la huelga protestando no pertenecer á la asociación de resistencia.

Y diría el Gobernador para escarapote, si le usa:—¡Me he lucido!

Cartera de Almería

El día 26 se ha constituido el Colegio de Procuradores siendo elegidos para la Junta Directiva los Sr. siguientes:

PRESIDENTE DECANO:

D. Antonio Orland Sanchez

VICE PRESIDENTE:

D. José Ramon Vicente.

VOCALES:

D. Serafin Perez Leon y D. Juan Perez Garcia.

SECRETARIO:

D. Manuel Orland Sanchez

Al dar cuenta nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional* del fallecimiento de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Campana y Chacon hace oportunas consideraciones según se desprende del párrafo siguiente:

«No queremos, al borde de una tumba todavía abierta y caliente las cenizas del Sr. Campana, evocar recuerdos y hacer historia de las cosas que han podido apesurar la muerte de nuestro querido amigo, pero públicas son y todo el mundo las conoce y ha marcado con el sello de su reprobacion la frente del hombre público»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BABEL.

PERIÓDICO BISEMANAL.

Todo bicho viviente que quiera saber cosas y casos de ÓRDAGO, deberá suscribirse á LA BABEL, aunque para ello tenga que hacer algun sacrificio.

CENTROS DE SUSCRICION Á ESTE PERIÓDICO.

Administracion de la Babel Real, 17.

Libreria de la Publicidad, calle Real.

PRECIOS.—En Almeria, un mes UNA peseta.

En el resto de España, un trimestre 3 pesetas 50 céntimos.

En Paris de Francia y demás países extranjeros, un trimestre 10 pesetas.

No se admiten *sablazos*. ¿Se vá usted enterando?

Pues ahora; vengan esos cinco (y esas tres), hablo de sus dedos y mis pesetas. Suscribase usted, ¡qué demé prep-or probar nada se pierde: ¡bóne usted, aunque no sea mas que un trimestre, y pongo mi cabeza (¡ciñid-... quer navarrista) á que se eterniza usted en mi lista de suscritores; y al hacer testamento, al exhalar ¡ay! el postrimer suspiro.....

Encarga á sus albaseas—que paguen la sus ricion,—sin dejarla hasta su quinta—ú sexta generacion,

AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GÉNERO

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los señores COSTA MOERMANS Y C.^ª, 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, W. C., Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comision, de importacion y exportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias de los productos coloniales, asi como la esportacion á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas franceses. Esta importante casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocacion de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operacion financiera y de banca.

Todo arreglo que se efectue, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

DENTICINA INFALIBLE DE D. PABLO FERNANDEZ.

Salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Unico depósito en America: M. Rodriguez Olea, Granada, 35.

MATA LOMBRICES.

Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Farmacia de Rodriguez-Olea, Granada, 35.

LITOGRAFÍA

DE

HILARIO NAVARRO DE VERA

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membreses, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pídanse precios y hallarán la verdad.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor. ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843

autorizada en España por Real orden ó 29 de Diciembre de 1879.

Dirección: al en Paris: Rue: po Chateaudun, núm. 44.

Dirección general en España Madrid Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

30.000.000 RS. VN.

Las primas en cartera para cobrar, representan una suma de mas de 120.000.000 rs. vn.

La Compañía sea en 38 años de existencia 42.000 importando 125.650.24028 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 acciones escritas la suma crecida de 8.157.600 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bañer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de redar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes, pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 2.

J. QUIÑONES, REAL, 19.

perfecta y en todo ajustada á la exactitud mas rigurosa, por complicada que sea la confección, y en todo altamente satisfechas tanto de la calidad de los géneros como de la

promitud y en todo ajustada á la exactitud mas rigurosa, por complicada que sea la confección, y en todo altamente satisfechas tanto de la calidad de los géneros como de la